

DECIR LA VERDAD SOBRE LAS PENSIONES

Ningún gobierno se atreve a explicar a los ciudadanos la magnitud del problema de las pensiones y menos a adoptar medidas, y el que lo hace sale escaldado

El Gobierno de Sánchez, como antes los de Rajoy, Zapatero, Aznar y González intenta cuadrar el círculo imposible de las pensiones. Nadie quiere desengañar a su clientela y quien lo intenta, como Rajoy, sale escaldado. No hay premio Nobel que resuelva ese sudoku con la pirámide de población española y la realidad del mercado laboral.

| AÑO DE LA REFORMA | 1985 | 1997 | 2002 | 2007 | 2011 | 2013 |
|---------------------------------------|-----------------------------|--|---------------------------|--|--|-------------------------------|
| LEGISLATURA | II | VI | VII | VIII | IX | X |
| PRESIDENTE DEL GOBIERNO | Felipe González | José M ^a Aznar | José M ^a Aznar | José Luis Rodríguez Zapatero | José Luis Rodríguez Zapatero | Mariano Rajoy |
| PARTIDO DEL GOBIERNO | PSOE | PP | PP | PSOE | PSOE | PP |
| MINISTRO | Joaquín Almunia | Javier Arenas | Eduardo Zaplana | Jesús Caldera Sánchez- | Valeriano Gómez | M ^a Fátima Báñez |
| LEY | Ley 26/1985 | Ley 24/1997 | Ley 35/2002 | Ley 40/2007 | Ley 27/2011 | Ley 23/2013 |
| EDAD DE JUBILACIÓN | 65 años | Sin variación | Sin variación | Sin variación | En función de los años cotizados 65 ó 67 años de forma gradual hasta 2027 | Sin variación |
| PERIODO DE COTIZACIÓN PARA EL CÁLCULO | Se pasa de 2 a 8 años | Se pasa a 15 años , incluidos días cuota de paga extras | Sin variación | 15 años reales, sin días cuotas | De forma gradual hasta los 25 años en 2022 | Sin variación |
| OTROS | CCOO convoca huelga general | Constitución del Fondo de Reserva de la SS | Jubilación flexible | Jubilación parcial | Límite del complemento a mínimos: PNC | Factor de Sostenibilidad (FS) |

La única solución, edulcorada con todos los eufemismos que se desee, es reducir algo ciertas prestaciones futuras o aumentar los impuestos, los de todos, incluidos los pensionistas. El propio Gobierno de coalición y sus socios son muy críticos con el primer bloque de la reforma acordado con los agentes sociales y la oposición también es muy crítica pues ha visto cómo se liquida la reforma del PP para volver a algo similar por la puerta de atrás.

Los políticos no se atreven a exponer a sus votantes la auténtica realidad del asunto. Tampoco es sencillo. La inmensa mayoría de los españoles reclama más servicios y prestaciones públicas, pero muy pocos aceptan pagar más impuestos, aunque hay muchos que defienden con vehemencia que los demás sí deberían contribuir más con el Fisco. El fenómeno no es exclusivo de las pensiones, sino que es extensivo a la sanidad, la educación y los servicios públicos. Es una de las grandes asignaturas pendientes que también suspira por una inmensa protección estatal para casi todo.

Las reformas del sistema público de pensiones públicas hasta el momento se han centrado en aspectos de los parámetros de acceso y cálculo de la cuantía de las pensiones, pero sin cuestionar el sistema de reparto basado exclusivamente en las cotizaciones, probablemente quizás por cierto complejo de nuestros políticos, a los que todo lo que suene a "capitalización" (que se asocia a "capitalismo") les da vértigo electoral.

José Luis Escrivá es solo el enésimo ministro consciente de que el actual sistema de pensiones es inviable. Este Gobierno puede garantizar las prestaciones, pero no su cuantía, incluso aunque se actualicen con el IPC. Y la opción de que se paguen con impuestos solo significa una subida de la presión fiscal, que también afectaría a los pensionistas a los que en teoría se quiere ayudar..

La reforma de las pensiones en la que actualmente trabaja el Gobierno PSOE-UP prevé articularse en dos grandes bloques que se irán aprobando, y aplicando, por partes. El primer bloque ("el fácil") ya está acordado con los agentes sociales, pero del segundo bloque aún no sabemos demasiados detalles, más allá de los epígrafes y asuntos que abordarán. Como se ve no se atreven, de nuevo, a plantear medidas "innovadoras" (cuentas nocionales, mochila austriaca,...) que parecen funcionar en países de nuestro entorno, quizás la única novedad remarcable es la futura implantación de los Planes de Pensiones de Empleo (de empresa) como pilar complementario al sistema de reparto.